



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

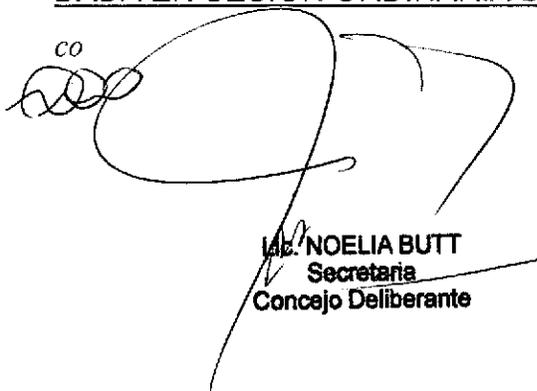
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, señor Gustavo Vázquez, a los efectos de solicitarle información sobre el plan de trabajos y plazos estimados posibles en las obras que restan ejecutar para regularizar la situación dominial de los vecinos del barrio Colombo del Macizo 6B, Parcelas 3 a 16, con frentes a calle sin abrir, como asimismo los trabajos que habrán de ser ejecutados por ese Instituto para facilitar la conexión a las redes de agua y cloaca de los vecinos de dicho sector.

Asimismo se consulta si cabe la posibilidad -hasta tanto se ejecuten las obras definitivas- de realizar algún tipo de obra de carácter provisorio, que permita al menos evacuar los efluentes cloacales hasta la conexión más próxima dentro del conjunto, principalmente para reducir riesgos sanitarios por contaminación e inundaciones en la calle de ingreso a este grupo de viviendas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 32 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia